



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000996-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, relativa a personas que prestaban y prestan sus servicios a la fundación pública Fundación para la Enseñanza de las Artes en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 44, de 12 de diciembre de 2011.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez, PE/000996, relativa a personas que prestaban y prestan sus servicios a la fundación pública Fundación para la Enseñanza de las Artes en Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 44, de 12 de diciembre de 2011. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de enero de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0800996, formulada por el Procurador don José Francisco Martín Martínez, del Grupo Parlamentario Socialista, en relación con el personal de la Fundación para la Enseñanza de las Artes de Castilla y León.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0800996, se manifiesta lo que sigue:

En primer lugar, que a 30 de junio de 2010 prestaban sus servicios ciento once trabajadores. En segundo lugar, que a 30 de junio de 2011 prestaban sus servicios ciento dieciséis trabajadores. En tercer lugar, que los cinco trabajadores calificados como personal directivo desempeñan funciones de responsabilidad en las áreas de arte dramático, danza, artes plásticas, diseño y comunicación. En cuarto lugar, que en las fechas referidas el personal cualificado ascendía a ciento siete trabajadores, con labores de docencia y administración. Y en quinto lugar, que bajo la referida denominación se recogen tres trabajadores con funciones de ordenanza o conserje en la Escuela Superior de Arte Dramático de Castilla y León y en los dos centros de la Escuela Profesional de Danza de Castilla y León.

Valladolid, 29 de diciembre de 2011.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Juan José Mateos Otero